

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA "INDURAMA S.A."

**1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** La escritura pública de aumento de capital y reformas al estatuto social de la compañía "INDURAMA S.A." se otorgó en la ciudad de Cuenca, el 20 de Mayo de 1988, ante el señor Notario Público Cuarto del cantón Cuenca, doctor Alfonso Andrade O.; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución N° 88-3-1-1-330 de 2 de junio de 1988; y, se ha inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, con el N° 131 el 9 de junio de 1988.

**2. OTORGANTE.** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes referida, el señor economista Marcelo Jaramillo Crespo, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca.

**3. AUMENTO DE CAPITAL.** La compañía aumenta su capital en la suma de TREINTA MILLONES DE SUCRES (S/. 30'000.000,00) con la cual queda elevado a TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE SUCRES (S/. 330'000.000,00).

**4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.** El capital materia del aumento se encuentra, íntegramente suscrito y pagado de la siguiente forma: S/. 8'741.017,00 mediante capitalización de la Reserva legal; S/. 20'059.643,00 mediante capitalización del superávit proveniente de la revaluación de activos; y, S/. 1'199'340,00 mediante capitalización de la reserva cultural.

**5. NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES (PRINCIPALES).** Los accionistas que han suscrito el 5% o más del aumento de capital son los siguientes: Financiera de Guayaquil y Marcelo Jaramillo S.A.

**6.** Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "El capital social de la compañía es de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE SUCRES dividido en trescientos treinta mil acciones nominativas, ordinarias, de un mil sucres cada una, numeradas desde el cero cero cero cero cero uno al trescientos treinta mil inclusive".

Cuenca, Junio 10 de 1988  
Dr. Edgar Coello García  
SECRETARIO GENERAL